

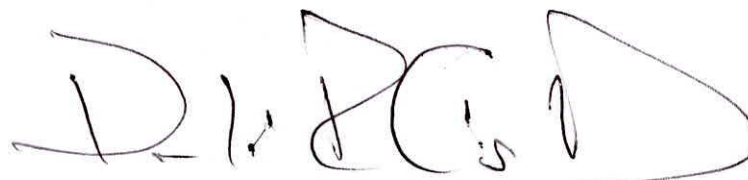
**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Cristóbal Bonilla Morales
Demandado: José Elberth Vera Angulo
Rad. 2020-00096-00

Teniendo en cuenta las manifestaciones realizadas por los apoderados memorialistas se accede a la solicitud de ampliación de la suspensión procesal por el término de treinta (30) días, vencido este término se reanudarán las actuaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral. Tol.	
13- Octubre -2021	
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No.	_____
Feriado.	_____
Secretaria	_____